

**Programa de Trabajo de
Control Interno (PTCI) y del Programa de
Trabajo de Administración de Riesgos
(PTAR)**

2024

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a small 'S' in the middle, and several other signatures on the right and bottom right.

PTCI: PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

1	Titular de la Dependencia y Coordinadora de Control Interno.	Instalación del COCODIT.	Primera sesión ordinaria.
2		Elaboración de la programación de reuniones ordinarias del COCODIT.	Primera sesión ordinaria.
3	Titular de la Dependencia e integrantes del CEPCI.	Elaboración del Programa anual de trabajo del CEPCI.	Enero 2025.
4	Titular de la Dependencia y Coordinadora de Control Interno.	Seguimiento a las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Marzo a diciembre 2024.
5	Coordinadora de Control Interno.	Aplicación del diagnóstico o cuestionario de control interno.	Diciembre 2024.
6	Coordinadora de Control Interno y Titular del Órgano Interno de Control.	Evaluación y Seguimiento del programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	Diciembre 2024.
7	Coordinadora de Control Interno y Titular del Órgano Interno de Control e integrantes del COCODIT.	Revisión y seguimiento de los acuerdos de las actas de sesión de los COCODIT.	Abril a diciembre 2024.
8	Titular de la Dependencia e integrantes del CEPCI.	Revisión y seguimiento de los acuerdos de las actas de sesión del CEPCI.	Marzo a diciembre 2024.
9	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno, Titular del Órgano Interno de Control y la ADMINISTRACIÓN.	Identificación de los procesos sustantivos de la Dependencia (identificados en la matriz de procesos que se envía en el mes de noviembre a la Contraloría).	Octubre 2024.
10	Coordinadora de Control Interno y Enlace de Administración de Riesgos y la ADMINISTRACIÓN.	Identificación de los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo.	Abril 2024.
11	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno,	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios identificados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	Noviembre 2024.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and several smaller ones, located at the bottom right of the page.

12	Titular del Órgano Interno de Control y la ADMINISTRACIÓN.	Implementar y operar actividades de Control Interno en función al Modelo Estándar de Control Interno y a los 5 componentes con sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control.	Noviembre 2024.
13	Coordinadora de Control Interno.	Identificación y atención a las necesidades de capacitación (DNC) que contemple aspectos relacionados con el control interno y administración de riesgos.	Noviembre 2024.
14	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno, Titular del Órgano Interno de Control y la ADMINISTRACIÓN.	Supervisión y Evaluación del SCII. Elaborar y remitir en el mes de noviembre de cada año, una matriz en donde se señalen los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios en los cuales realizó la evaluación del SCII. De acuerdo al formato sugerido en el Acuerdo.	Noviembre 2024.
15	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno.	Seguimiento a las observaciones de Control Interno de los Entes Fiscalizadores a Dependencias y Entidades.	Marzo a diciembre 2024.
16	Responsables o dueños de los procesos (áreas de la Dependencia)	Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII.	Noviembre 2024.
17	Titular de la Dependencia, Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Interno de Control.	Actualización del PTCI	Agosto 2024.
18	Coordinadora de Control Interno y Enlace de Administración de Riesgos	Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de término, y Responsable de implementación y medios de verificación.	31 de diciembre 2024.
19	Titular de la Dependencia, y Coordinadora de Control Interno.	Aplicación y seguimiento de la Encuesta de Clima Organizacional.	Abril y mayo 2024.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, the letter 'S', and several other scribbles.

20	Coordinadora de Control Interno y Titular del área de Informática.	Implementación de controles mínimos necesarios en materia de TIC's: Diagnóstico de Hardware y Software, Mantenimiento de equipo preventivo de Hardware y Software, Políticas de Hardware y Software, Diagnóstico de necesidades en equipo de tecnologías de la información, Diagnostico de necesidades de capacitación en materia de TIC's, Diagnóstico de sistemas informáticos, Inventario de aplicativos y plataformas, Inventario de dispositivos y redes, Políticas de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación, Diagnóstico de necesidades de sistemas informáticos y sistematización de procesos, Procedimiento de Adquisiciones y Dictamen Técnico.	Noviembre 2024.
21	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno.	Aplicación de la Encuesta de Percepción de Trámites y Servicios.	Cada mes.
22	Titular de la Dependencia, Coordinadora Control Interno e integrantes del COCODIT.	Seguimiento a las áreas susceptibles de mejora del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	Agosto a diciembre 2024.
23	Coordinadora de Control Interno y Titular del Órgano Interno de Control.	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el Acuerdo.	Cada trimestre 2024.
24		Elaboración del Informe anual del estado que guarda el sistema de control interno.	Diciembre 2024.
PTAR: PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS			
25	Coordinadora de Control Interno.	Diseñar y aprobar la metodología para la administración de riesgos, con base al procedimiento de Administración de Riesgos emitido por la Contraloría General del Estado.	Primera sesión ordinaria del COCODIT.
26		Establecer y difundir la metodología de administración de riesgos formalmente en la Dependencia.	Abril y mayo 2024.
27		Diseño de estrategia y operación para el correcto seguimiento en la detección y administración de los riesgos institucionales.	Marzo a mayo 2024.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials, located at the bottom right of the page.

28	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno, Enlace de Riesgos, Titular del Órgano Interno de Control y la ADMINISTRACIÓN.	Seguimiento al procedimiento de administración de riesgos, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Órgano Interno de Control, el Coordinador(a) de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.	Septiembre a diciembre 2024.
29	Coordinadora de Control Interno y Enlace de riesgos y la Administración.	Calendarización de la capacitación en materia de Administración de Riesgos.	Agosto 2024.
30	Coordinadora de Control Interno, Enlace de Riesgos y la Administración.	Identificar los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo.	Marzo y abril 2024.
31	Titular de la Dependencia y Coordinadora de Control Interno.	Instrucción a las unidades administrativas para que identifiquen en sus procesos, factores de riesgos, posibles riesgos de incumplimiento corrupción y analicen la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos. En caso de que se concluya que existendebilidades de control, los riesgos deberán incluirse en la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Marzo y abril 2024.
32	Coordinadora de Control Interno y Enlace de Riesgos.	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, y medios de verificación.	Marzo y abril 2024.
33	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno, Enlace de riesgos, Titular del Órgano Interno de Control y la ADMINISTRACIÓN.	Definir acciones para prevenir y atender los riesgos que se presenten en las dependencias en materia de corrupción por parte de los servidores públicos, informándolo a través del PTAR Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	Julio a diciembre 2024.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and several smaller ones, located at the bottom right of the page.

34	Coordinadora de Control Interno y Enlace de Riesgos.	Revisión y análisis de la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral; para la elaboración de los Proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional, de acuerdo a los lineamientos correspondientes establecidos por la Contraloría General del Estado.	Abril y mayo 2024.
35		Incorporación en el Sistema Informático de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.	Mayo a diciembre 2024.
36	Coordinadora de Control Interno y Enlace de Riesgos.	Aprobación y Actualización de la Matriz de Riesgos.	Presentación y aprobación en primera sesión Ordinaria 2024. Actualización en septiembre 2024 de ser necesario.
37	Coordinadora de Control Interno y Titular del Órgano Interno de Control.	Elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR.	Cada trimestre 2024.
38		Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (RAC).	Diciembre 2024.
39		Presentación y Seguimiento a la Recomendación preventiva de la auditoría 2020.	Abril 2024

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE Y FIRMA


COORDINACION DE CI

Bertha Isabel Cu Liza
NOMBRE Y FIRMA

ENLACE DE RIESGOS

Sergio F. Maciel M
Sergio Farley Marcel Morales
NOMBRE Y FIRMA